



**Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Prosperidad. Talca.**

Profesor Guía:

Sr. Pedro Rosales Villarroel

Alumno:

Rodrigo René Pardo Inzulza

Santiago – Chile, mayo 2019

ÍNDICE

Portada.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	3
Diagnóstico Institucional.....	4
Análisis del Diagnóstico Situacional.....	29
Desarrollo de los Descriptores.....	39
Análisis de los resultados.....	47
Plan de Mejoramiento Educativo.....	52
Bibliografía.....	92

INTRODUCCIÓN

A partir del presente trabajo de grado, se realizará un levantamiento y recopilación de información, que contiene elementos de la situación histórica y actual de la Escuela Prosperidad de Talca, a partir del diagnóstico y análisis institucional.

Dentro del marco general del informe que se presenta, también se señalarán los descriptores de las áreas de gestión institucional (gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos) con sus evidencias, todo ello, acompañado con el análisis y sus respectivos resultados.

El PME (Plan de Mejoramiento Educativo), constituye una herramienta relevante, que permite orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico.

Los diversos procesos, se orientan en función del Proyecto Educativo Institucional, de la cultura escolar, diagnóstico institucional, contexto sociocultural y territorial, roles y funciones de los miembros que la componen y, principalmente, logros y desafíos para el mejoramiento de calidad, diagnosticados y recogidos en el PME.

El propósito fundamental es reflejar la realidad, a través del análisis situacional del contexto escolar, generando procesos de cambio e innovación al interior del establecimiento educacional, el cual se realizará durante el período comprendido en un año escolar.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

El diagnóstico, es una herramienta clave en el proceso de mejora escolar, la cual, entrega datos de la realidad, con el objetivo de conocer en que situación se encuentra el establecimiento.

Los elementos que se mencionarán en el diagnóstico institucional de la escuela son:

- Marco institucional
- Misión
- Visión
- Sellos institucionales
- Identidad
- Valores institucionales
- Fundamentos filosóficos
- Principios pedagógicos rectores.
- Antecedentes del establecimiento.
- Organigrama
- Horario de funcionamiento
- Instalaciones y dependencias de la escuela.
- Planes y programas de estudio
- Síntesis de antecedentes educativos
- Resultados de mediciones externas
- Indicadores de evaluaciones externas
- Programas y/o proyectos en ejecución.

MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Prosperidad de Talca, se remonta hacia abril de 1906, llamado en un principio escuela Superior de Hombres N° 10, ubicada en un viejo caserón de la época, ubicado en calle 8 Norte 5 Oriente, frente a la actual Plaza Las Heras.

En el tiempo que se presentan apremiantes requerimientos de solucionar los problemas urbanos y rurales de la ciudad, se reestructura su ubicación, quedando relocalizada en donde actualmente se encuentran sus dependencias. Hacia octubre de 1978, se le otorga el reconocimiento como Cooperador de La Función Educacional del Estado, según Resolución exenta N° 1777 de fecha 26/04/1996.

Durante este período, atiende tres jornadas diarias: primer ciclo básico, segundo ciclo básico y jornada nocturna para adultos, pasando a denominarse “Escuela D-150”.

Transcurrido el tiempo, en febrero de 1993, se le otorga el nombre de Escuela Básica Prosperidad.

En el año **1994** cumpliendo con lo estipulado en la Reforma Educacional, bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, se ingresa a la JEC, albergando una matrícula aproximada de 500 estudiantes en Jornada Escolar Completa, siendo la JEC, una oportunidad para convertir los tiempos de ocio en tiempos productivos para nuestros estudiantes, brindándoles la oportunidad de extender la jornada escolar, de manera que, los tiempos de ocio se transformen en instancias para desarrollar y potenciar las habilidades más descendidas en los educandos, en pos de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje a través del buen uso del tiempo libre.

La Dirección del establecimiento, en la actualidad, se encuentra a cargo de la Sra. Lidia del Carmen Henríquez Oyarzún, quien asume el cargo en enero del 2018, bajo el proceso de selección de Alta Dirección Pública.

En la actualidad, la escuela, cuenta con el nivel de Educación Parvularia, que se subdivide en Transición Menor y Mayor; mientras que la Enseñanza Básica, cubre los niveles desde primero a octavo año básico, con una matrícula de 349 alumnos y alumnas en enseñanza básica y 36 alumnos y alumnas en Educación Parvularia,



atendiendo a un total de 386 educandos, distribuidos en 18 cursos con una matrícula promedio de 28 estudiantes.

MISIÓN.

La Escuela Prosperidad, tendrá por misión fortalecer un trabajo conjunto con toda la comunidad educativa, para que nuestros estudiantes alcancen una formación integral, con aprendizajes significativos y de calidad, que les permita resolver los desafíos de hoy y del futuro; afianzando el desarrollo de competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, éticos y sociales, e insertarse adecuadamente en la vida comunitaria con un trabajo continuo en la inclusión, en la sana convivencia, asistido por tecnologías educativas.

VISIÓN

Ser un espacio centrado en educar a la diversidad con calidad, dentro de un ambiente de sana convivencia, formando a un ser humano autónomo, íntegro, abierto al conocimiento, con espíritu de superación que respete su entorno natural y social.

SELLOS INSTITUCIONALES.

La Escuela Prosperidad, orientará la **formación integral** de los estudiantes, por lo tanto, las actividades extraescolares: culturales, científicas, deportivas, recreativas, artísticas, adquieren un rol relevante en su formación.

Aprender a hacer un estudiante proactivo, un ciudadano inclusivo y respetuoso.

La Escuela Prosperidad, potenciará el **desarrollo de experiencias de aprendizajes de calidad efectivas, asistidos por tecnologías educativas.**

Aprender a hacer uso de sus talentos, en beneficio propio y de la comunidad.



La Escuela Prosperidad **es inclusiva, que integra a los estudiantes, con distintos procesos cognitivos** y a padres y apoderados, pertenecientes a distintos estratos sociales y culturales.

Aprender a convivir, respetando los talentos de otro.

La Escuela Prosperidad **es inclusiva, que integra a los estudiantes, con distintos procesos cognitivos** y a padres y apoderados, pertenecientes a distintos estratos sociales y culturales.

Aprender a convivir, respetando los talentos de otro.

La Escuela Prosperidad **promueve valores como el compromiso, la excelencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la inclusión, la autonomía, la responsabilidad y la perseverancia.**

Aprender a vivir juntos o aprender a convivir.

IDENTIDAD.

La Escuela Prosperidad de Talca, se identifica por ser una institución inclusiva y de oportunidades, la cual se encuentra abierta, a las diversidades sociales, ideológicas, religiosas y de género.

Se apuesta por dar cuenta de la radical diversidad y capacidades de los niños, niñas y jóvenes.

Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil.

La Escuela Básica Prosperidad, es una Escuela Municipalizada gratuita, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, entidad educativa que se relaciona a través del DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal). Imparte Enseñanza Preescolar y Básica, rigiéndose por las disposiciones legales que dicta el Ministerio de Educación, de la Secretaría Ministerial de la VII Región del Maule.

La escuela, atiende principalmente a las familias del sector Nororiente y Norponiente de la ciudad de Talca; dicha población posee uno de los más altos índices

de pobreza y deprivación sociocultural. En ellas se concentra gran parte de los operativos y diligencias que realizan las policías por delitos, violencia y narcotráfico, según información entregada por la PDI. La mayoría de las familias son disfuncionales, monoparentales y/o la responsabilidad del cuidado y protección de los y las estudiantes se encuentra en manos de otros familiares, tales como abuelos y tíos, entre otros.

Una de las limitantes que posee la escuela es la familia, ya que se caracteriza por no manifestar en un mayor grado de compromiso con la educación de sus pupilos (as), conducta que expone en ellos los altos niveles de indiferencia, agresividad, intolerancia, desgano, indolencia, violencia física y verbal, táctica que utilizan habitualmente los (as) alumnos (as), como vía de resolución de conflictos. Sin embargo, existe un número menor de padres y apoderado, que participan de manera activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

A lo anterior, se suma la situación laboral de las familias, ya que su escasa escolaridad solo les permite acceder a empleabilidad de baja remuneración, ocasional y por tanto es inestable, transformándolos en familias subsidiadas por el estado, en beneficios tales como: Programa Puente, Chile Solidario y otros a nivel comunal y nacional.

En un porcentaje inferior pero igualmente significativo, algunos estudiantes poseen medidas de protección dictadas por tribunales, ya sea por ser infractores de ley, o por haber sido víctimas de abuso o maltrato infantil, violencia intrafamiliar, entre otras.

A nuestro alrededor, existen Instituciones gubernamentales que atienden a las familias del sector como; consultorios, Tenencia de Carabineros, apoyando con el cuidado y tranquilidad de la población.

La escuela, cuenta con un excelente equipo de Profesionales y asistentes de la educación, que se encuentra conformado por Docentes y Asistentes de la Educación, que atienden a un promedio de 21 alumnos por curso, con una matrícula actual de 386 alumnos, desde Primer Nivel de Transición hasta octavo año básico.

La formación que reciben los y las estudiantes, se sustentan en un proceso educativo integral y de calidad, que es conducido y materializado por profesores de gran competencia profesional, junto al apoyo de los asistentes de educación.

Para satisfacer mejor el requerimiento de la comunidad, ésta contribuye desde diversos ángulos al progreso socio- cultural, de esta manera, interactúa sirviendo a la comunidad escolar con los recursos con los que cuenta, ya sean humanos, técnicos, materiales, entre otros.

Es un desafío permanente para el cuerpo docente, superar las diversas situaciones, ya sea de indiferencia, abulia, intolerancia a la frustración, falta de expectativas, falta de interés por su desarrollo biopsicosocial; actitudes que forman parte de los y las estudiantes, incidiendo en los resultados académicos, ya que las mediciones nacionales (SIMCE) han dado muestra que los y las estudiantes se encuentran levemente por debajo del promedio nacional de su mismo grupo socio económico, manteniendo esta característica por años consecutivos.

Sin embargo, en los últimos años, las mediciones de 4° año básico, se inclinan hacia la tendencia del alza, que si bien no es significativa, en términos estadísticos indica una tendencia fluctuante.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores, son un conjunto de criterios, actitudes y acciones individuales o colectivas. Estos dan sentido al ser y a la formación de cada persona, estableciendo condiciones de identidad para quien la sustenta.

Tomando como marco las relaciones intrapersonales e interpersonales de cada ser humano, han sido identificadas diversas dimensiones valóricas, que son caracterizadas según las relaciones del individuo consigo mismo, las relaciones con los demás y la relación con el medio. En esta perspectiva se ha consensuado, fortalecer la identificación con los siguientes dominios valóricos:

Compromiso: capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva por sobre la agenda personal.

Excelencia: dedicación al trabajo individual y colectivo de calidad, aportando el esfuerzo y afán de superación para lograrlo.

Respeto: comprendido como la actitud de aceptación, comprensión y atención al prójimo en su propia diversidad, aceptarlo como distinto de mí.

Tolerancia: comprendida como la actitud de respetar y aceptar las opiniones, ideas y actitudes de las demás personas, aunque estas no sean coincidentes con las propias, siempre en un acto de acogida hacia el otro.

Solidaridad: Comprendida como la acción de lograr adhesión a una causa a través de la empatía y el esfuerzo para apoyar el mejoramiento de una condición o situación pensando en sí mismo y en los otros.

Inclusión: Entendida como un valor social que significa ser capaz de integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, su actividad, credo o condición académica, condición psicosocial o económica.

Autonomía: respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, con iniciativa para identificar caminos por sí mismos y atreverse a seguirlos, en una acción precedida por la toma de conciencia y reflexión sobre sus actos.

Responsabilidad: capacidad de dar respuesta coherente y oportuna a los desafíos que se le plantean en el diario vivir y de responder por los propios actos, así como también por sus efectos y consecuencias.

Perseverancia: disponer actitud personal en un esfuerzo continuo por avanzar hacia el logro de una tarea, siendo capaz de encontrar soluciones frente a las dificultades que puedan surgir. Ser perseverantes implica alcanzar estabilidad, confianza y madurez sobre sus propios actos.

“FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS”.

Toda escuela, se construye en un acto social y se recrea a sí misma en un acto de sociedad, que busca construir y consolidar a través de su quehacer educativo. Resolver este punto, permitirá buscar las estrategias, métodos y orientaciones necesarias para educar con fundamentos teóricos claros y bien definidos, pues, no puede haber una teoría pedagógica que implique fines y medios, exenta de una concepción antropológica del hombre y la mujer, buscando potenciar hacia los desafíos del tercer milenio.

La sociedad del conocimiento en la que nos encontramos inmersos, exige y plantea nuevos retos en el sistema educativo, implicando nuevos métodos de trabajo y de enseñanza, de manera que se facilite una formación integral a los estudiantes, adquiriendo las competencias necesarias que les permitan desenvolverse de forma adecuada en la sociedad. Todo esto supone un cambio conceptual en la organización de la enseñanza, para adaptarse a los modelos de formación, centrados en el estudiante y en su trabajo.

Vygotsky (1998), señala: que el aprendizaje para que se produzca, debe ser colaborativo y tiene lugar en un contexto, en donde los participantes negocian los significados e interrelacionan sobre sus ideas, representaciones, esquemas y valores.

La interpretación es personal, de manera que no hay una realidad compartida de conocimientos. Es por ello, que cada estudiante da significado a lo que aprende, a partir de sus propios esquemas, sus conocimientos previos, sus experiencias y su aproximación al contexto.

Uno de los principios fundamentales del trabajo metodológico propuesto aquí, dice relación con que la estructuración del aprendizaje implica mucho más que organizar un grupo de estudiantes en un espacio, e instruirles que se ayuden, sino que es un proceso que pretende maximizar los aprendizajes de todos los miembros del grupo, bajo una interdependencia positiva, donde todos son responsables del aprendizaje del otro, donde se ponen en juego las habilidades interpersonales durante toda la actividad, que implica una construcción colectiva de saberes.

En nuestras aulas, el educador deja de ser mirado como un enciclopedista que tiene por función enseñar conocimientos absolutos y verdaderos, que buscan el mecanicismo y memorización en los educandos, lo que se traduce en una relación funcional de un estilo de enseñanza discursiva y narrativa que solo crea sujetos sumisos, pasivos y alienados. Es decir, se favorece un aprendizaje por descubrimiento, donde se llega más allá de la pura mecanización del saber.

Se espera poder formar estudiantes que sean capaces de dar siempre lo mejor de sí en el Ser, en el Saber y Saber Hacer, reconociendo que todo es posible para alcanzar sus metas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS RECTORES QUE SUSTENTAN LA MISIÓN DE LA ESCUELA PROSPERIDAD DE TALCA.

Impartir una educación integral, donde los (as) alumnos adquieran aprendizajes significativos, desarrollando sus habilidades y potencialidades. (Aprender a ser un estudiante proactivo)

Enfatizar en los (as) alumnos (as), valores tales como: responsabilidad, solidaridad, respeto, tolerancia y cuidado del Medio Ambiente y hábitos de vida saludable; a través del trabajo en el aula, y las familias, permitiéndoles enfrentar con éxito la vida escolar y laboral. (Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso)

Concordar normas técnico-administrativas y de convivencia escolar que permitan un adecuado funcionamiento de todos los estamentos al interior de la Unidad Educativa. (Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso) (Aprender a conocer la riqueza de la diversidad)

Integrar a padres y apoderados, instituciones y redes de apoyo en el proceso educativo, permitiendo la incorporación de medios y recursos, que faciliten los aprendizajes de los (as) educandos (as). (Aprender a convivir aportando la propia visión de la realidad)

Generar un ambiente propicio para el aprendizaje, sustentado en un clima participativo, colaborativo, que permita desarrollar las habilidades de organización, cooperación, solidaridad y empatía, en torno a la tarea de aprender; donde todos

(as) los (as) agentes, deben ser modelos y estímulos esenciales desde su rol orientador y guía. (Aprender a convivir respetando los talentos de otro)

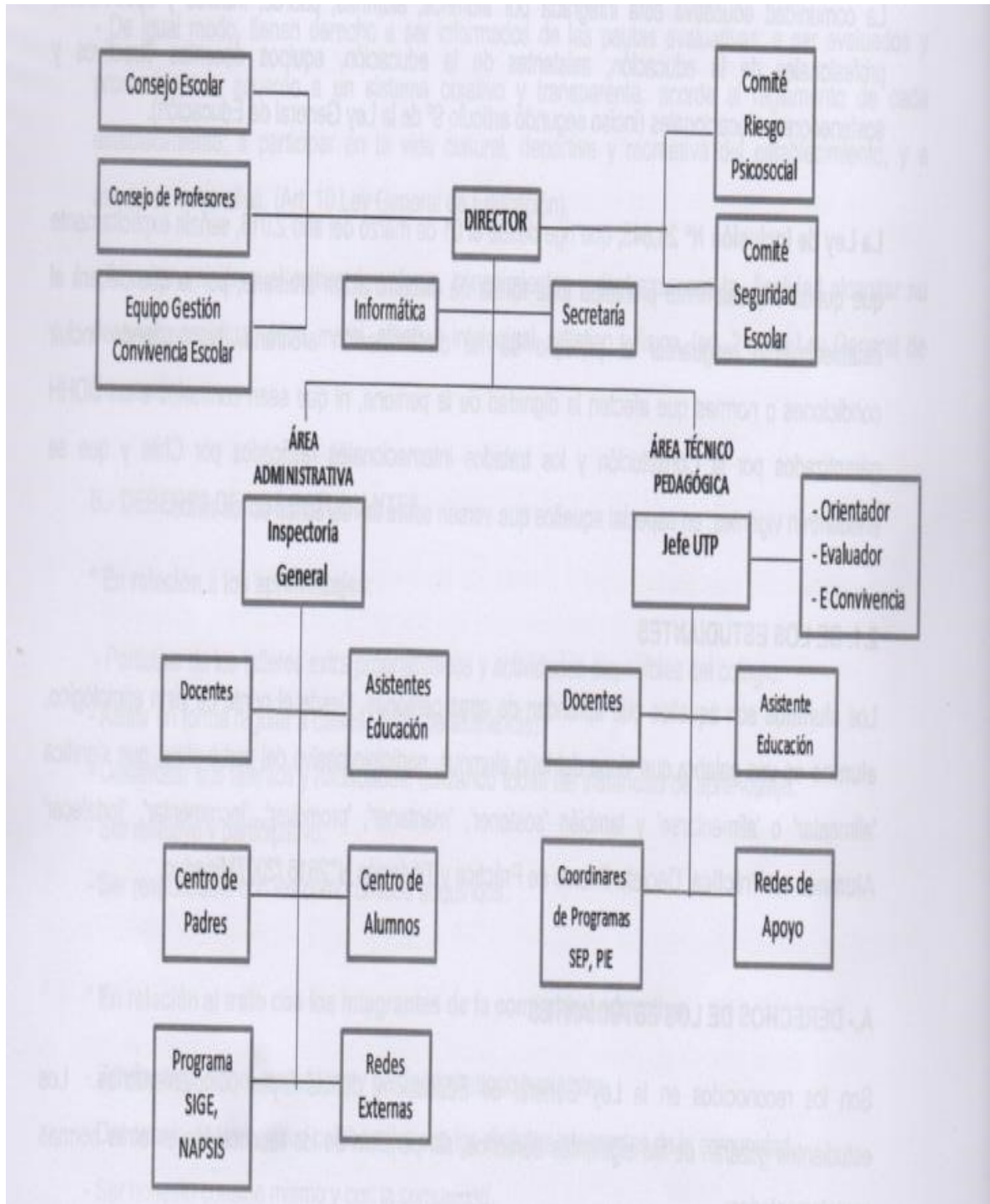
Plasmar en los (as) estudiantes, que sean capaces de dar siempre lo mejor de sí en el Ser, en el Saber y en el Saber Hacer, reconociendo que todo es posible para alcanzar sus metas, asegurando la atención integral e inclusión de niños y niñas que presentan dificultades de aprendizaje, a través de apoyo personalizado de especialistas.

Pretende formar alumnos(as), docentes, directivos, padres y apoderados en una comunidad de aprendizaje permanente y de un constante mejoramiento, con el fin de la consolidación educacional, a través del diálogo, estableciéndose como eje central de la relación pedagógica y social de la escuela, donde los acuerdos superan las imposiciones. Todo esto, no significa olvidar la autoridad y respeto por el docente, es él como profesional de la educación, quien sigue siendo el coordinador y guía de todo el proceso educativo que vive una escuela en un espacio determinado.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Escuela de Educación Básica PROSPERIDAD
Dirección	6 oriente s/n 11 y 12 Norte
Directora	Sra. Lidia Henríquez Oyarzún
RBD:	2945-9
Comuna	Talca
E- mail	escuelaprospiedad@gmail.com
Fono	71-2233833
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	1906
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	Decreto N° 1777 del 1996
Tipo de enseñanza	Pre-básica - Básica
Dependencia	Municipal
Modalidad	Científico Humanista
Planes y Programas de Estudio	Vigentes
N° de docentes directivos y técnicos	04
N° de docentes	35
N° de asistentes de la educación	10

ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



NIVELES QUE SON ATENDIDOS DE LUNES A VIERNES:

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso
Pre-básica	Pre-Kinder Kinder	01	32
Enseñanza Básica	Primero a Octavo	16	349

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROSPERIDAD.

Hora	Inicio	Término
1°	08:15 hrs	09:00 hrs
2°	09:00 hrs	09:45 hrs
Recreo	09:45 hrs	10:05 hrs
3°	10:05 hrs	10:50 hrs
4°	10:50 hrs	11:35 hrs
Recreo	11:35 hrs	11:55 hrs
5°	11:55 hrs	12:40 hrs
6°	12:40 hrs	13:25 hrs
Colación	13:25 hrs	14:10 hrs
7°	14:10 hrs	14:55 hrs
8°	14:55 hrs	15:40 hrs

INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA.

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	18	Sin observaciones
Biblioteca CRA	01	Sin observaciones
Aula Tecnológica	01	Sin observaciones
Laboratorio de Ciencias	01	Sin observaciones
Talleres para Especialidades	-	
Salas de Procedimiento (TP)	-	
Laboratorio de Informática	01	Sin observaciones
Laboratorio de Enlaces	01	Sin observaciones
Enfermería	01	Sin observaciones
Sala UTP	01	Sin observaciones
Sala Profesores	01	Sin observaciones
Sala Orientación	01	Sin observaciones
Sala atención de apoderados	-	
Sala atención de Asistente social y Psicólogo.	01	Sin observaciones
Gimnasio- Duchas	02	No Gimnasio
Comedor	01	Sin observaciones
Cocina	01	Sin observaciones
Despensa	01	Sin observaciones
Internado	-	
Servicios Higiénicos	08	Sin observaciones
Patio Techado	01	Sin observaciones
Otros		

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN VIGENCIA DE DOCUMENTOS CURRICULARES 2016.

1° a 6° Básico

Asignaturas	Decreto Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 439/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	N° 433/2012	N° 2960/2012	N° 2960/2012

7° y 8° Básico

Asignaturas	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 256/2009	N° 1363/2011	N°1363/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Orientación	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 1363/2011

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES EDUCATIVOS

Índice de Vulnerabilidad (Índice de vulnerabilidad escolar)

El IVE (índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza la Junaeb (Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas), en el mes de abril de cada Año, mediante la aplicación de una encuesta en los diversos Establecimientos Educativos del país, clasificado a sus alumnos (as), según su condición de pobreza en diferentes prioridades.

El IVE del año 2019, corresponde al 95,24%, el cual, refleja que las familias que provienen del nivel socio-económico medio bajo, son quienes demandan mayor matrícula, por desear que sus hijos e hijas asistan a una escuela de trayectoria, formadora de valores, que entrega herramientas, para que sus estudiantes se desenvuelvan con capacidades y competencias en sus estudios de enseñanza media y se proyecten hacia la enseñanza superior.

Índice de Vulnerabilidad	
Años	Porcentaje (%)
2012	91,83
2013	91,1
2014	91,83
2015	95,0
2016	97,1
2017	95,0
2018	97.2
2019	95,24

La importancia del IVE, es clasificar a los Establecimientos que rinden la prueba SIMCE, (nivel socioeconómico)

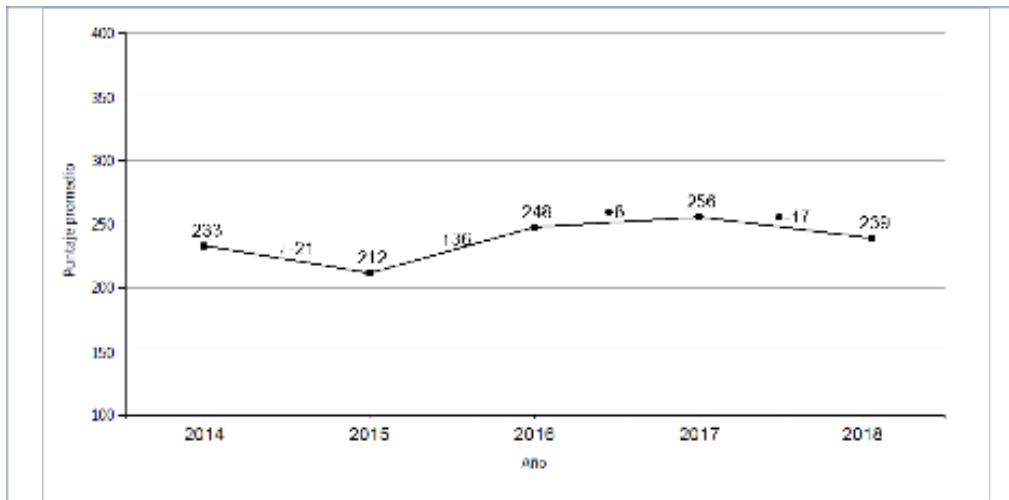
Para ello, se utilizan las variables de ingreso económico del hogar del alumno y el nivel educacional alcanzado por el padre y la madre, lo cual se obtiene a través de la aplicación de un cuestionario a padres y apoderados de los (as) alumnos que rinden la Prueba Simce en 4º Básico.

Lo anteriormente expuesto, pone de manifiesto, familias de baja escolaridad (el 30% no ha terminado la enseñanza básica, el 55% tiene la enseñanza media incompleta y sólo el 15% ha terminado el nivel secundario, obteniendo en algunos casos, un título técnico-profesional), por tanto, su deficiente capital cultural, ha instalado en ellos, el paradigma que debe ser la escuela quien se haga cargo de la formación y educación, (en toda la extensión de los conceptos), de sus hijos e hijas; tarea absolutamente delegada al establecimiento, lo que se ve reflejado en que, del total de niños y niñas matriculados, el 95.24% del estudiantado se encuentra clasificado como estudiante prioritario y/o vulnerable.

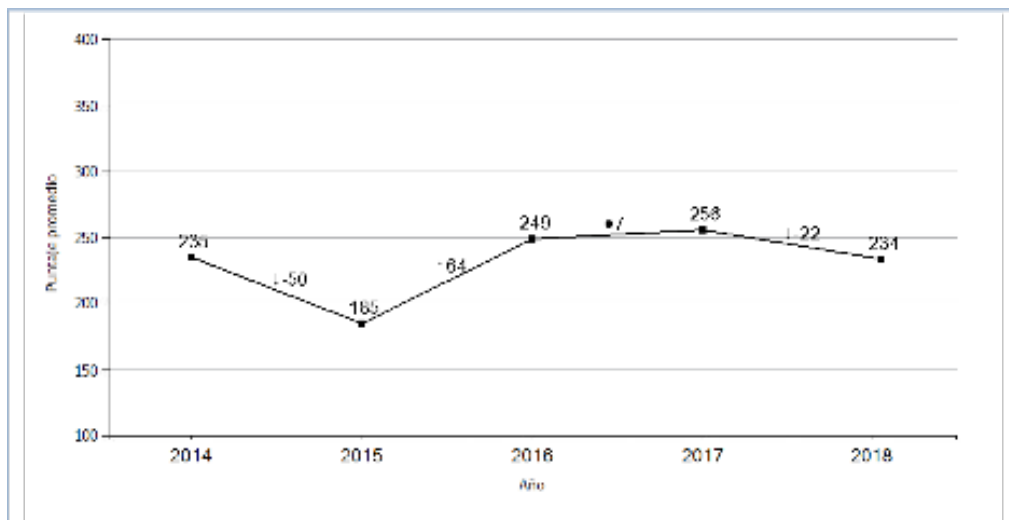
RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS

Resultados Históricos de rendimiento académico según las evaluaciones SIMCE.

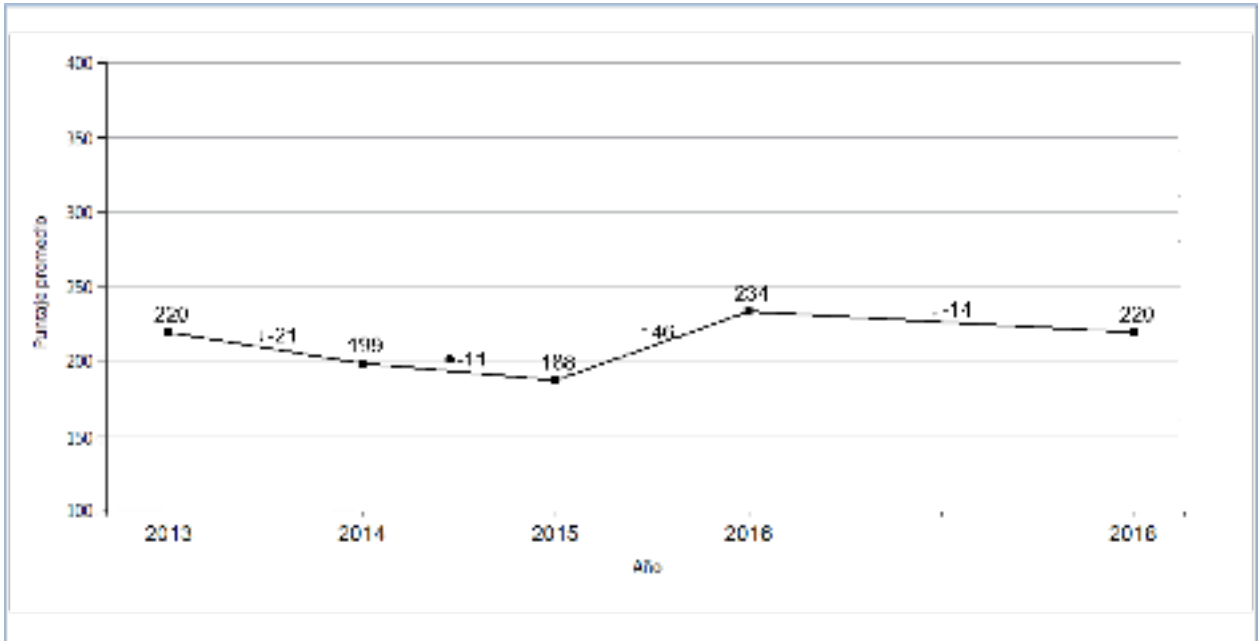
Lenguaje y Comunicación. 4^a básico.



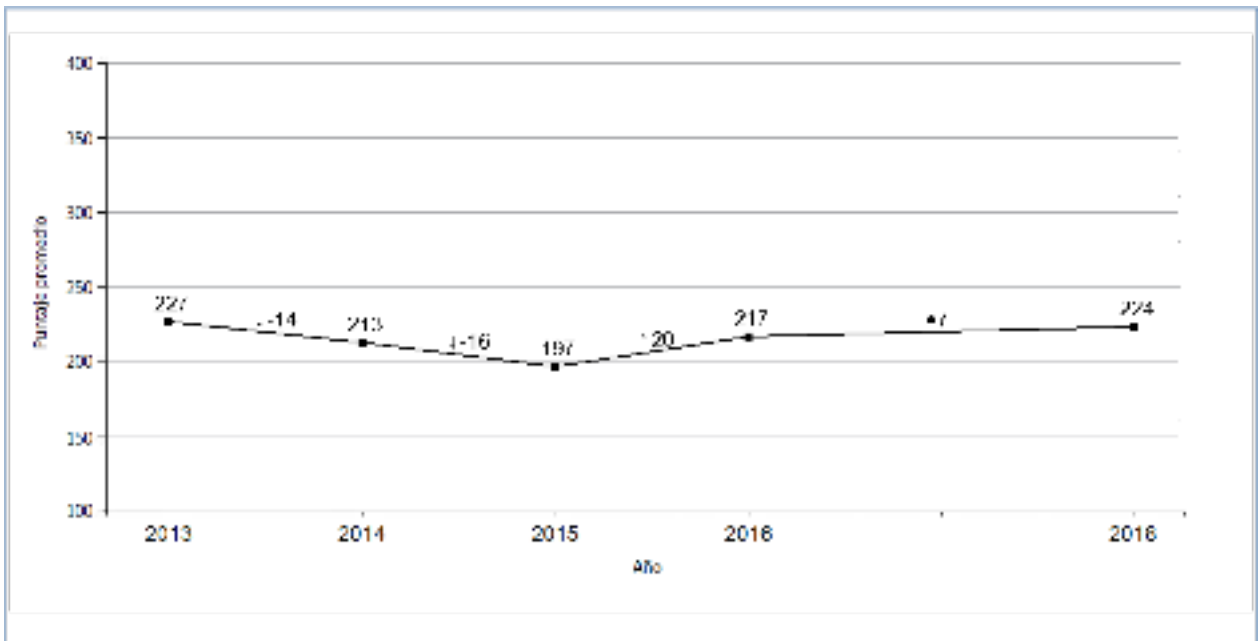
Matemática. 4^a básico



Lenguaje y Comunicación. 6° básico.



Matemática. 6° básico.



INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

(DE ASIGNATURAS EVALUADAS)

Análisis Cualitativo: Dentro del análisis cuantitativo, la mirada fue focalizada exclusivamente, en aquellos referidos a los resultados académicos logrados en las mediciones SIMCE, de los últimos 4 años, pues, son ellos los que presentan una mayor fluctuación y se encuentran por debajo de las expectativas de logros de la escuela, a diferencia de aquellos referidos a la eficiencia interna.

Propuestas de mejora: se hace necesario, instalar propuestas de mejoramiento continuo, en las líneas de acción pedagógica, de modo que se instalen como procesos sistemáticos, que nos ayuden a alcanzar mejoras significativas en los resultados SIMCE, en todos sus niveles.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESCUELA PROSPERIDAD DE TALCA.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)

Responsable del Programa: Sr. Genaro Bobadilla Henríquez.

El P.I.E. es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

TIPO DE ATENCIÓN
Alumnos DIM (Déficit intelectual moderado)
Alumnos DIL (déficit intelectual leve)
Coficiente Intelectual en Rango Límitrofe
Alumnos TEL (Trastorno Específico del Lenguaje)
Alumnos DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje)
Alumnos TDA (Trastorno de déficit atencional)
Alumnos TEA (Trastorno del espectro autista)

El proyecto P.I.E. de la Escuela “Prosperidad, está compuesto por un equipo multidisciplinario, integrado por: psicóloga, fonoaudióloga y docentes que atienden individual o grupalmente a alumnos (as) del establecimiento, según sus necesidades educativas especiales.

PROGRAMA ENLACES

Responsable del Programa: Coordinador Enlaces Srta. Jenny Rojas Oyarzún.

El Programa ENLACES, tiene como objetivo mejorar la calidad de la Educación en Chile, mediante la informática educativa y desarrollo de una cultura digital, incorporando en las escuelas nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), entregando infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente.

Actualmente, la Escuela “Prosperidad”, cuenta con un laboratorio de Enlaces completamente equipado con computadores y acceso a internet, el cual es usado por los (as) estudiantes y docentes de la escuela para diversas actividades del quehacer educativo, en las asignaturas de más bajo rendimiento Lenguaje y Matemática.

Alumnos que utilizan laboratorio de Enlaces	
EDUCACIÓN PARVULARIA:	43 ALUMNOS
EDUCACIÓN BÁSICA:	330 ALUMNOS
TOTAL:	373 ALUMNOS

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Responsable del Programa: Sr. Jaime Abdala Mardones

Los establecimientos educacionales del país, ya sean particulares subvencionados y/o municipales, participan en el Programa de Alimentación escolar, lo que tiene por finalidad, entregar diariamente alimentación y durante todo el año lectivo, a estudiantes en condición vulnerable, en los respectivos niveles educativos (Pre-básica y Básica).

	MATRÍCULA	RACIONES	TOTAL
		DESAYUNO - ALMUERZO	
PRE – BASICA	43	43	
BÁSICA	330	330	

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Responsable del programa: Srta. Leslie Arellano Orellana (TENS)

PROGRAMA CRA

Responsable del Programa: Sr. Ricardo Bravo Aparicio

PROYECTO DE LEY

Jornada escolar Completa 1996 (JECD)

PROYECTO DE LEY S.E.P.

Responsable del Programa: Sr. Rodrigo Pardo Inzulza

ORGANIZACIÓN:

Equipo Directivo: se encuentra integrado por docentes profesionales de la educación.

- Directora : Sra. Lidia Henríquez Oyarzún
- Jefe de UTP : Sra. Giovanna Ahumada Rojas
- Inspectoría General : Sr. Marcos Rodrigo Vera Vásquez
- Evaluadora / Orientadora : Sra. Celia Gaete Pardo

Equipo de Gestión: se encuentra conformado por el Equipo Directivo, Técnico y Administrativo.

- Coordinador SEP : Sr. Rodrigo Pardo Inzulza.
- Coordinador PIE : Sr. Genaro Bodadilla Henríquez
- Encargado(a) Convivencia Escolar

Cuerpo docente : Conformado por 35 docentes.

Apoyo Sep. : Conformado por 13 personas

Profesionales de apoyo: Conformado por psicóloga y Trabajadora Social

Profesionales PIE : Conformado por 10 profesionales.

Asistentes de párvulos : Conformado por 2 profesionales de apoyo.

Asistentes administrativos: Conformado por 5 funcionarios (as).

Asistentes servicios menores: Conformado por 5 funcionarios (as).

Centro General de padres y apoderados: Organismo elegido por votación directa año 2015, realizando reuniones de forma periódica, durante el año y que colabora y realizan un valioso apoyo en las diversas actividades que realiza la escuela.

Consejo Escolar: Es un Equipo de trabajo, cuya finalidad radica en potenciar mejorar la participación de toda la comunidad escolar, de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre diversos temas que son relevantes para establecimiento.

El Consejo Escolar, se encuentra formado por un representante del sostenedor, el equipo de Gestión, representante de los docentes, representante de asistentes de la educación, representante de los (a)s apoderados (as), y representante de los (as) alumnos (as)

Los actores de la comunidad escolar, comparten deberes y derechos, dentro del marco legal, establecido por las leyes y normativas internas de la institución.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS

Propuesta Curricular

Es importante definir el currículo de la Escuela Prosperidad, realizando la pregunta ¿cómo es el estudiante que queremos formar?, ¿qué es lo que vamos a enseñar en el proceso educativo?. Para ello, es importante coordinar distintas estrategias pedagógicas y metodológicas, que respondan de manera pertinente a las características de los y las estudiantes, teniendo siempre altas expectativas en ellos y ellas, respecto de lo que pueden lograr en los ámbitos: académico, personal y social.

La formación del currículo, permite transformar ciertos lineamientos, que van construyendo metas realizables y que nacen de las necesidades detectadas tras evaluaciones internas y externas. Dicho proyecto, debe introducir cambios reales, que atienden aspectos relevantes de la comunidad educativa, teniendo como foco principal, el aprendizaje progresivo de los (as) estudiantes, en todas las áreas.

Es importante ser un espacio educativo colaborador de la familia en la formación de los y las estudiantes, con el objetivo de que alcancen una formación integral, acogedora, humanista, responsable y solidaria, de modo que alcancen el éxito necesario, el que permite proyectarse en la educación media y superior, en la búsqueda de ver realizado su proyecto de vida.

Con los y las docentes del establecimiento, en compañía de los asistentes y la comunidad educativa, se ha llevado a cabo un Plan de Diagnóstico, en el que a partir de él, nacen las respectivas metas a alcanzar.

A continuación, se enuncian por áreas del PME, los objetivos y metas, en relación al diagnóstico situacional del establecimiento.

Área: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Lograr una adecuada gestión, articulación y supervisión del sistema educativo, a partir de una comunidad escolar organizada, contando con redes de apoyo definidas, con el fin de asegurar el logro de cumplimiento de aprendizajes significativos en los alumnos (as), bajo los principios de calidad, equidad y participación.</p>	<p>Cautelar el seguimiento, articulación y evaluación del PEI de la Escuela y difundir las metas anuales a la comunidad escolar.</p> <p>Vincular el PEI, con experiencias de pares, sostenedor y redes de apoyo.</p> <p>Apoyar la labor educativa a través de proyectos y programas especiales y recursos de aprendizaje (CRA, Enlaces), Escuela abierta a la comunidad, ayudantías, Proyecto de Mejoramiento Educativo, entre otras.</p> <p>Integrar a los padres y apoderados a la escuela a través de proyectos deportivos, recreativos, artísticos, culturales, Escuela para padres.</p> <p>Cautelar el aseguramiento de aprendizajes significativos de los y las estudiantes, a través de una eficiente supervisión de las prácticas pedagógicas y monitoreo de los</p>

	<p>resultados académicos y su cumplimiento.</p> <p>Fomentar en la comunidad escolar un espíritu de identidad con el proyecto educativo.</p> <p>Evaluar en forma anual el PEI y PME con todos los agentes de la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecer el rol del director y del Equipo de Gestión, en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de los y las estudiantes.</p>
--	---

Área: Gestión Curricular

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Trabajar para alcanzar aprendizajes de calidad y mejorar el rendimiento escolar en los y las estudiantes, asignaturas y actividades escolares en general; a través de un sistema de Enseñanza – Aprendizaje, activo participativo.</p>	<p>Incorporar recursos de apoyo a la labor educativa a través de programas especiales (CRA, ENLACES y SEP).</p> <p>Mejorar las prácticas pedagógicas, utilizando metodologías innovadoras, actualizadas y participativas.</p> <p>Lograr una buena articulación entre los niveles de enseñanza, con el fin de asegurar una progresión curricular eficaz de los aprendizajes e incentivar el intercambio de experiencias exitosas</p> <p>Instalar políticas, procedimientos y prácticas a través de lineamientos pedagógicos comunes en apoyo a los y las docentes.</p> <p>Fortalecer la implementación de los objetivos transversales de Pre-Kinder a 8vo básico, con el propósito que todos los y las estudiantes, ejerciten y adquieran habilidades y competencias, que favorezcan una cultura inclusiva</p>

	<p>Establecer pautas de acompañamiento de clases en apoyo a los y las docentes.</p> <p>Desarrollar habilidades, destrezas en los y las estudiantes, a través de talleres motivadores de la JEC y SEP.</p>
--	---

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Fortalecer la formación de buenos hábitos y valores positivos en los (as) alumnos (as), con el fin de favorecer su inserción en el ámbito escolar, familiar y comunitario.</p>	<p>Incorporar a los padres y apoderados al proceso educativo para elevar el logro académico y la función de buenos hábitos y valores en sus pupilos.</p> <p>Fortalecer campañas especiales de formación de hábitos y valores en los y las estudiantes, por medio de clases de orientación y participación en campañas solidarias.</p>

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Brindar apoyo permanente a los y las con necesidades educativas especiales, con la finalidad de alcanzar un nivel de logro satisfactorio, según sus ritmos de aprendizaje, abriendo espacios para los y las estudiantes talentosos.</p>	<p>Mantener un plan de apoyo a los y las estudiantes que no se encuentran en plataforma PIE, coordinando equipos de planificación entre docentes de aula y docentes especialistas.</p> <p>Apoyar a los docentes de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de co-enseñanza de forma sistemática en los cursos que cuentan con estudiantes incorporados a PIE, con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento</p> <p>Apoyar con recursos y profesionales a los (as) alumnos (as) con NEE.</p> <p>Establecer un plan de mejoramiento con el grupo PIE, con el objetivo de apoyar a los y las estudiantes con problemas de aprendizaje, realizando un trabajo con atención personalizada en el aula con refuerzo educativo u otro tema educativo.</p>

Área: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Mantener una buena convivencia escolar, con el fin de brindar un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso educativo.</p>	<p>Generar protocolos claros y consensuados en el manual de convivencia, colaborando con el desarrollo de los objetivos transversales.</p> <p>Analizar, consensuar, difundir y aplicar el manual de convivencia escolar, a toda la comunidad educativa.</p> <p>Crear un ambiente grato y seguro al interior de la unidad educativa, realizando actividades como: recreos entretenidos.</p> <p>Apoyar a los (as) alumnos en riesgo social, salud y deficiencias en su personalidad relacionado con su autoestima y conocimiento en sí mismo.</p>

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Desarrollar instancias de coordinación entre la Unidad Educativa y los diferentes programas de salud, asistenciales y seguridad escolar vigente en el sistema escolar, para brindar una atención integral de todos los y las estudiantes..</p>	<p>Coordinar la atención de alumnos a través de programas asistenciales de la JUNAEB.</p> <p>Brindar seguridad en los (as) alumnos al interior de la escuela.</p> <p>Integrar a las familias al proceso educativo, con una asistencia promedio al 70% en cada actividad programada.</p> <p>Lograr la participación de los alumnos en talleres de libre elección al interior de la escuela.</p> <p>Mejorar el promedio de asistencia a clases.</p>

Área Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Lograr la complementación de la infraestructura escolar, para atender las necesidades educativas de los y las estudiantes, tanto en clases sistemáticas, como en actividades complementarias, recreos y seguridad escolar</p>	<p>Distribuir los espacios institucionales, con el objetivo de almacenar materiales deportivos del gimnasio escolar y otros.</p> <p>Realizar mejoras en instalaciones y equipos (escenario sala multiuso, patios párvulos, sala de profesores y equipos de apoyo).</p> <p>Lograr una adecuada mantención del local escolar en: Pintura, calefacción, iluminación y filtración de agua en otras</p>

Objetivo Estratégico	Prácticas
<p>Incorporar a la unidad educativa los recursos humanos necesarios e idóneos para las diferentes funciones de formación y apoyo a la labor educativa, cautelando sus reemplazos en forma oportuna y cuando sea necesario; además de equipos y materiales de aprendizaje y mantención suficiente, para el normal funcionamiento escolar.</p>	<p>Mantener una dotación docente y asistentes de la educación, con el objetivo de desarrollar una labor educacional propicia.</p> <p>Mantener la dotación personal profesional de apoyo (Psicóloga, Fonoaudióloga, Orientador, Asistente Social) e incorporar horas de orientación para colaborar con los y las estudiantes con NEE.</p> <p>Utilizar adecuadamente los medios y recursos existentes en la escuela.</p> <p>Incorporar oportunamente materiales de aprendizaje para las clases sistemáticas, talleres JEC, insumos para oficina, y computación y mantención para un normal funcionamiento escolar.</p>

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

ÁREA	DIMENSIONES POR ÁREA CON SUS DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Liderazgo	<p>Visión Estratégica y Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas de planificación del establecimiento. - Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Educativa. - Existen prácticas por parte del Equipo de Gestión, en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento, de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales. <p>Conducción y Guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas del Director y del Equipo Docente, que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa, para favorecer el logro de los objetivos y del PEI. - Existen prácticas para asegurar que el Director y 	<p>Actas de reuniones, plan de trabajo anual.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional, Actas de reuniones.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional, Actas de reuniones.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional, plan de convenio de desempeño directivo, Actas de reuniones.</p> <p>Pauta de Evaluación de desempeño.</p>

	<p>el Equipo Directivo, evalúen su desempeño.</p> <p>Información y Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, personal del establecimiento, padres y estudiantes. - Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual. 	<p>Proyecto Educativo Institucional, Plan de gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Insumos para Cuenta Pública (Rendición de gastos por áreas) nómina de participantes, página web.</p>
--	--	---

ÁREA	DIMENSIONES POR ÁREA CON SUS DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Gestión Curricular	<p>Organización Curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y calendarización. - Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y progreso de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados, según corresponda. <p>Preparación de la Enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI. - Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes 	<p>Bases Curriculares, planes y/o programas de estudios, planes anuales, proyecto Educativo institucional, calendario anual.</p> <p>Bases Curriculares, planes y/o programas de estudios, planes anuales, proyecto Educativo institucional, calendario anual.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional, planes y/o programas de estudio, bases curriculares.</p> <p>Planes y/o programas de estudio, bases curriculares.</p>

	<p>a las necesidades de los y las estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes. <p>Acción Docente en el Aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula. - Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los y las estudiantes, en función de los diseños de enseñanza. <p>Evaluación de la Implementación Curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas para evaluar la cobertura curricular 	<p>Proyecto educativo institucional, Reglamento de evaluación y promoción escolar.</p> <p>Informes de observaciones y retroalimentación de clases, planes y/o programas de estudio, bases curriculares, pauta de observación.</p> <p>Proyecto de integración escolar, bases curriculares, planes y/o programas de estudio.</p> <p>Planes y/o programas de estudio, pauta de evaluación de cobertura curricular.</p>
--	---	---

	<p>lograda en los distintos niveles educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco curricular. - Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular, para realizar los ajustes necesarios. 	<p>Reglamento de evaluación y promoción escolar, plan de acción, acta de consejo de profesores.</p> <p>Jornadas de reflexión, pauta de reflexión, bases curriculares, planes y/o programas de estudio.</p>
--	--	--

ÁREA	DIMENSIONES POR ÁREA CON SUS DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Convivencia Escolar	<p>Convivencia Escolar en función del PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa, para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional. - Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias, se encuentra en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos. <p>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los y las estudiantes, considerando sus características y necesidades. - Existen prácticas para apoyar el desarrollo 	<p>Proyecto educativo institucional, Reglamento Interno y de convivencia escolar, plan de gestión de la convivencia escolar, acta de reuniones.</p> <p>Proyecto educativo institucional, página web.</p> <p>Plan de gestión de la convivencia escolar, plan de inclusión.</p> <p>Plan de gestión de la convivencia escolar, plan de inclusión.</p>

	<p>progresivo de los y las estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none">- Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	<p>Plan de gestión de la convivencia escolar, plan de orientación, charlas motivacionales, visitas a establecimientos educacionales, página web.</p>
--	---	--

AREA	DIMENSIONES POR ÁREA CON SUS DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Gestión de Recursos	<p>Recursos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes, en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI. - Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas Individuales y Grupales, en coherencia con los Objetivos Institucionales. <p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. - Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. <p>Procesos de Soporte y Servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. - Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios. 	<p>Proyecto educativo institucional, plan de trabajo.</p> <p>Proyecto educativo institucional.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional, Planilla de Consolidado de Recursos, plan de acción.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Proyecto educativo institucional, Actas de reuniones, planilla de acta de solicitud de insumos.</p> <p>PEI, Planilla de Consolidado de recursos, jornadas DAEM.</p>

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

ÁREA	ASPECTOS DE MAYOR VALORACIÓN	ASPECTOS DE MENOR VALORACIÓN.
Gestión Pedagógica	<p>El Equipo Técnico, asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.</p> <p>Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.</p>	<p>El equipo técnico, promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes, y establece un sistema para su organización y uso.</p> <p>Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.</p> <p>Los profesores introducen los nuevos</p>

	<p>El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares, estrategias de trabajo con la familia.</p> <p>El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.</p>	<p>conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.</p> <p>El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.</p> <p>El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.</p>
Liderazgo	El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.	
Planificación y Gestión de Resultados	El establecimiento elabora un plan de	El establecimiento cuenta con un sistema

	<p>mejoramiento educativo o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.</p>	<p>organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.</p>
Convivencia Escolar	<p>El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</p> <p>El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto educativo institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro.</p> <p>El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene</p>	<p>El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.</p> <p>El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.</p> <p>El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.</p>

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>todo tipo de discriminación.</p> <p>El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</p> <p>El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.</p> <p>El establecimiento cumple la legislación vigente, no tiene sanciones de la superintendencia.</p> <p>El establecimiento cuenta con recursos didácticos</p>	<p>El establecimiento implementa diversos mecanismos, para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.</p> <p>El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.</p>
----------------------------	---	--

	suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.	
--	--	--

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es una propuesta estratégica, que incorpora e integra, las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas, con el fin de mejorar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

En este contexto, la escuela, pone a disposición de la comunidad, los principales objetivos, estrategias, metas y acciones (fechas, responsables, recursos para la implementación, medios de verificación), identificadas en las áreas de proceso de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, acciones que serán ejecutadas durante el presente año lectivo.

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer prácticas docentes, mediante, la sistematización de los procesos de acompañamiento y supervisión de acciones en el aula, generando instancias formales de dialogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño entre diferentes agentes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de potenciar las habilidades necesarias en cada uno de los estudiantes.	<p>Nombre de la estrategia: Práctica Docentes</p> <p>Descripción de la Estrategia: Implementar acciones para apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, coordinando un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, monitoreando la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje, promoviendo entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</p>

Sub Dimensión

Gestión del Curriculum

Indicador de Seguimiento

Porcentaje de docentes que son observados y que reciben retroalimentación hasta generar oportunidades de aprendizaje en todos sus estudiantes.
--

Porcentaje de estudiantes que son evaluados logrando más del 70 % de la cobertura curricular.

Porcentaje de docentes que aportan al aprendizaje colaborativo cumpliendo metas de aprendizaje.

Acción 1:	Nombre de la acción: "TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA".	
	Descripción de la acción: La Directora solicita al Equipo Técnico Pedagógico, la realización de talleres durante el año, donde participen el cuerpo docente, asistentes de la educación y equipos multidisciplinares, orientados a la implementación de métodos, estrategias, modelo de evaluación y planificación diversificada, con el objetivo de que todos los estudiantes logren desarrollar las destrezas requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico.
Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Asistentes de la Educación, Sala Multiuso, Planilla de Asistencia, Presentaciones power, Modelos Educativos. ATE. Material aportado por ATE. (Tomatis) Insumos tecnológicos (data, computador) Material de oficina (archivadores, lápices, carpetas).	
ATE	SI	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. 	
Programa:	SEP / PIE	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta, Planilla de Asistencia a talleres. - Modelo de planificación y evaluación institucional. - Resultados académicos por nivel de forma semestral. - Evaluación del impacto de la acción - PPT y/o Material impreso entregado en los talleres. 	
Financiamiento	PIE	\$ 15.500.000
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 15.500.000

Acción 2:	Nombre de la acción: “MONITOREO DE COBERTURA CURRICULAR Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE”.	
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico, elabora e implementa durante el año un plan orientado a monitorear la cobertura curricular y evaluación de aprendizaje de las distintas asignaturas para asegurar que todos los estudiantes desarrollen las habilidades requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Planes y Programas MINEDUC, Plan de Cobertura Curricular, Estándares de calidad, Planificaciones, Evaluaciones por asignaturas.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Monitoreo de la Cobertura Curricular. • Aplicación y análisis de evaluación de nivel intermedia y final. • Evaluación del Plan de Monitoreo de la Cobertura Curricular, semestral. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 3:	Nombre de la acción: “ACOMPANAMIENTO DOCENTE”.	
	Descripción de la acción: El equipo directivo, en el primer trimestre del año en curso, actualiza el plan de acompañamiento al aula; para ser ejecutado durante el año escolar, con el fin de potenciar el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas al cumplimiento a la normativa vigente, en el Marco de la Buena Enseñanza y Estándares de Calidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Directivo.
Recursos para la implementación de la acción	Equipo de Gestión, Docentes, Plan de acompañamiento al aula, Marco de la Buena Enseñanza, Normativa vigente, Estándares de calidad, Insumos tecnológicos, Material de Oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acompañamiento al aula. • Actas y firmas de sociabilización de plan de acompañamiento al aula. • Evaluación del Plan de Acompañamiento. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 4:	Nombre de la acción: “INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS”	
	Descripción de la acción: El equipo Técnico Pedagógico, planifica y realiza, reuniones de nivel una vez al mes, donde participen docentes de las diferentes disciplinas, con el fin de intercambiar “buenas prácticas” y tomar acuerdos, respecto a metodologías y recursos educativos pertinentes según cada contexto e incorporar dentro de las prácticas docentes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Cronograma, formato de intercambio de buenas prácticas, acta de reunión, Insumos tecnológicos, Material de oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma anual de reuniones de articulación técnico pedagógico. • Acta y asistencia a reuniones. • Reunión de Evaluación de la acción anual. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Objetivo Estratégico	Estrategias
Orientar e instaurar lineamientos pedagógicos en el establecimiento con el objetivo de aplicar estrategias orientadas al desarrollo de habilidades de orden del pensamiento superior mediante el trabajo colaborativo, planes y diversas oportunidades pedagógicas.	<p>Nombre de la Estrategia: Estrategias pedagógicas</p> <p>Descripción de las estrategias: Implementar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula, logrando que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente, entregándoles oportunidades pedagógicas diversas.</p>

Sub Dimensión

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Indicador de seguimiento

Porcentaje de estudiantes no lectores versus matrícula del establecimiento.

Porcentaje de estudiantes que presenta resultados académicos sobre el 50% de logro en evaluaciones de habilidades de dominio lector y formación ciudadana.
--

Porcentaje de estudiantes versus matrícula del establecimiento que han participado de cambios de escenarios pedagógicos.
--

Acción 1:	Nombre de la acción: “PLAN LECTOR”	
	Descripción de la acción: El Coordinador CRA actualiza y ejecuta el plan de fomento lector, en velocidad, calidad y comprensión; según nivel escolar, aplicando diversas estrategias para mejorar los resultados de aprendizaje, de todos los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador CRA.
Recursos para la implementación de la acción	Contratación Coordinador CRA (10 hrs.), Plan Lector, UTP, Docentes, Asistentes, Diplomas, Material de Oficina, Insumos Computacionales.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Lector. - Nómina de estudiantes reconocidos por sus logros en lectura. - Informe de resultado de evaluaciones iniciales, intermedio y final. - Evaluación del Plan Lector. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.400.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$2.400.000

Acción 2:	Nombre de la acción: "FORMACION CIUDADANA"	
	Descripción de la acción: Actualizar y ejecutar el Plan de Formación Ciudadana, orientado a sistematizar la aplicación de estrategias de enseñanza en el desarrollo de habilidades transversales, promover la participación interna y externa del CGPA, CGA, docentes y asistentes de la educación, en actividades diseñadas para la formación democrática y favorezcan la interculturalidad de los diferentes niveles.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador de Plan de Formación Ciudadana
Recursos para la implementación de la acción	Contratación docente 10 hrs para formación ciudadana, Plan de Formación Ciudadana, UTP, Docentes, Insumos Tecnológicos, Material de Oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación ciudadana. • Evaluación intermedia de habilidades transversales de formación ciudadana. • Cronograma de actividades. • Informe semestral de Evaluación del Plan de Formación Ciudadana. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.040.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 2.040.000

Acción 3:	Nombre de la acción: “CAMBIO DE ESCENARIO PEDAGÓGICO”	
	Descripción de la acción: El Equipo Técnico Pedagógico orienta a los docentes a incluir en sus planificaciones, el cambio de escenario pedagógico, a espacios patrimoniales, culturales y/o científicos dentro y fuera de la región, con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes, entregando diversas oportunidades de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable:	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Equipo Técnico Pedagógico, Coordinador SEP, Docentes, Asistentes de Aula, Vales de colación, Giro global para petróleo, tag, peajes, estacionamientos, entradas a recintos y museos, Otros según la necesidad.	
ATE	NO	
TIC	NO	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación exigida por DEPROV para salidas a terreno. • Guía de actividad para los estudiantes de Cambio de Escenario Pedagógico. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$8.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$8.000.000

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer las estrategias, acciones y procedimientos para lograr un desarrollo integral en todos los estudiantes; considerando la diversidad de sus habilidades, capacidades e intereses en función del contexto en el que están insertos.	<p>Nombre de la Estrategia: Desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Instaurar estrategias efectivas con el fin de identificar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades de aprendizaje; así también potenciar a aquellos con intereses diversos y habilidades destacadas, con el objetivo de apoyarlos en la elección de métodos de estudios, estudios secundarios y alternativas educativas al finalizar la etapa escolar.</p>

Sub Dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
----------------------	--

Indicador de Seguimiento
Porcentaje de estudiantes derivados a talleres que elevan su rendimiento académico.
Porcentaje de estudiantes evaluados con los test de estilos de aprendizaje, hábitos de estudio y test vocacionales.
Porcentaje de estudiantes que asisten a talleres del establecimiento versus matrícula del mismo.

Acción 1:	Nombre de la acción: “APRENDIENDO EN TALLERES ”	
	Descripción de la acción: La directora y su equipo de gestión solicita la implementación de talleres semanales a cargo de monitores y profesores en temáticas de interés para los estudiantes tales como: científicos, académicas, deportivos – recreativos. Con el fin de desarrollar habilidades transversales, apoyar a los estudiantes que presenta vacíos académicos y potenciar interese diversos en los educando.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Unidad Técnica Pedagógica
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Gestión, Equipo Técnico Pedagógico, Horas con cargo a SEP para monitores y profesores de talleres, Implementación deportiva – recreativa para los talleres, Medio de locomoción para traslado de campeonatos, ferias y otros, Insumos para taller de ciencias, Giro global para participación en campeonatos, ferias científicas dentro y fuera de la ciudad, Material de oficina, Planificación de los talleres.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de los talleres. • Registro de asistencia a los talleres. • Comparación de calificaciones iniciales versus calificaciones finales. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 4.200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$4.200.000

Acción 2:	Nombre de la acción: ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
	Descripción de la acción: La directora solicita la aplicación de test durante el año en curso, para la recopilación de información referente a: hábitos de estudios, medios de percepción de la información, alternativas educativas y vocacional; con el fin de orientar las estrategias pedagógicas y a los educando en relación a sus estudios secundarios y la mejor forma de aprender.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Gestión, Equipo Técnico Pedagógico, Orientadora, test de hábitos de estudios, medios de percepción de la información, alternativas educativas y vocacionales, Material de oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo y muestra de los test a aplicar. • Informe por curso de la tabulación de la información. • informe de retroalimentación de la información. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa y crear una cultura de altas expectativas; a través de la orientación; actualización y reconocimiento de las fortalezas de todos los agentes que componen la comunidad educativa.	<p>Nombre de la Estrategia: Cultura de altas expectativas.</p> <p>Descripción de la estrategia: Orientar las prioridades y las metas educativas del establecimiento instaurando una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p>

Sub Dimensión	Liderazgo del Director
----------------------	-------------------------------

Indicador de seguimiento
N° de personas que han sido reconocidas por diversas fortalezas y aportes al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante el año escolar.
Porcentaje de asistentes a las reuniones y talleres de orientación del funcionamiento integral del establecimiento.

Acción 1:	Nombre de la acción: “ORIENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO”	
	Descripción de la acción: La Directora y el Equipo de Gestión, organiza e implementa instancias durante el año, orientadas a la entrega de directrices del funcionamiento del establecimiento, visión, misión, metas, objetivos institucionales, plan anual y alternativas que ofrece al establecimiento en relación al compromiso educativo con los estudiantes y familias.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Estudiantes, Sala multiuso, PPT, Estudiantes, Apoderados, Material de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y Lista de Asistencia. - Presentación Power Point y muestra de material entregado. - Evaluación de impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: RECONOCIENDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
	Descripción de la acción: La Directora y Equipo de gestión implementan y ejecutan un plan de reconocimiento a los diferentes estamentos y personas que componen la comunidad educativa, con el fin de generar una cultura de altas expectativas y reconocer las fortalezas en cada una de las personas dependiendo de sus capacidades e individualidades.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de reconocimiento a comunidad educativa - Nómina de personas reconocidas y el motivo del reconocimiento. - Evaluación del plan. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer los sistemas de monitoreo y recopilación de la información integral del establecimiento, desde la perspectiva de los diversos agentes de la comunidad educativa para la toma de decisiones y dar cumplimiento al PEI, respecto de la formación valórica y académica de los estudiantes.	<p>Nombre de la estrategia: Sistemas de monitoreo y recopilación de información.</p> <p>Descripción de la acción: Ajustar el Proyecto educativo Institucional con el fin de mantenerlo actualizado; mediante la recopilación de información continua de datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes, Plan de Mejoramiento PME y la satisfacción de apoderados del establecimiento.</p>

Sub Dimensión	Planificación y Gestión de Resultados.
----------------------	---

Indicador de Seguimiento
N° de personas que participan del proceso de ajuste del Proyecto Educativo Institucional.
Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PME
Porcentaje de personas que clasifican al establecimiento en grado de satisfactorio en cada encuesta.

Acción 1:	Nombre de la acción: AJUSTE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	Descripción de la acción: La Directora, Equipo de gestión y comunidad educativa durante el año en curso, organizan jornadas para analizar y ajustar el PEI, a fin de que éste, de cuenta de la misión, visión, modalidad y características centrales del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, Material de difusión, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas y lista de asistencia a las jornadas de análisis y ajuste del PEI - Extracto del PEI ajustado. - Evaluación de la actualización del PEI. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: “MONITOREO DE ACCIONES PME 2018”	
	Descripción de la acción: El coordinador SEP a partir de una Carta Gantt, organiza, y monitorea las acciones del PME 2018, para dar fiel cumplimiento a los objetivos establecidos, a su vez analizar los datos recopilados, los cuales servirán como insumo para la toma de decisiones y acciones remediales del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Técnico Pedagógico, Contratación de Coordinador SEP (30 hrs), Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Informe semestral de las acciones PME 2018. - Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$7.500.000

Acción 3:	Nombre de la acción: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y RESULTADOS	
	Descripción de la acción: El equipo directivo, solicita al Encargado de Convivencia y a la Dupla Psicosocial, confeccionar y aplicar en tres ocasiones en el año, una encuesta de satisfacción a una muestra representativa de la comunidad educativa, con el fin de obtener información respecto a la percepción del funcionamiento integral del establecimiento, considerando las necesidades de la población escolar y las futuras acciones remediales.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Dupla Psicosocial.
Recursos para la implementación de la acción	Encargado de Convivencia, Dupla Psicosocial, Equipo Técnico Pedagógico, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Material e insumos para la reproducción de las encuestas (hojas, tintas, etc.) Insumos Tecnológicos, Encuestas.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de encuestas y muestra representativa. • Registro, análisis y evaluación de resultados de la Encuesta (Tabulación) 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Convivencia Escolar.

Objetivo Estratégico	Estrategias
<p>Crear y Potenciar planes y estrategias para generar un espacio educativo armónico y comprometido en la tarea de educar. A su vez promover un ambiente de sana convivencia entre todos los actores involucrados en el proceso escolar.</p>	<p>Nombre de la Estrategia: Planes y talleres orientados a la formación de un ambiente de sana convivencia.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos que promuevan hábitos de vida saludable, prevención conductas de riesgo entre los estudiantes y que los padres y apoderados se involucren de forma activa en el proceso educativo de los estudiantes.</p>

Sub Dimensión (es)	Formación y convivencia
---------------------------	--------------------------------

Indicador de Seguimiento
Nº de personas que participaron en los ajustes del reglamento interno y manual de Convivencia Escolar.
Porcentaje de padres y apoderados asisten a los talleres ejecutados en el establecimiento.
Porcentaje de accidentabilidad 2018 versus 2017
Porcentaje de estudiantes que asisten a las convocatorias de redes de salud externas.

Acción 1:	Nombre de la acción: “REGLAMENTO INTERNO Y PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR”	
	Descripción de la acción: El Inspector General y el encargado de convivencia escolar planifican una reunión en el primer trimestre del año; para ajustar el Reglamento Interno y el Plan Convivencia Escolar, orientado a mejorar y fortalecer el funcionamiento integral del establecimiento y convivencia escolar, basado en diversas estrategias.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Mayo 2018
Responsable:	Cargo	Inspector General
Recursos para la implementación de la acción	Inspector General, Contratación del Encargado de Convivencia Escolar 44 horas, Contratación Dupla Psicosocial, Comunidad Educativa Redes externas, Plan de intervención de convivencia escolar, Material Audiovisual, Material de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de C.E. - Reglamento Interno 2018 - Evaluación del plan de gestión de C.E. y reglamento interno. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$23.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$23.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: "TALLERES FAMILIA - ESCUELA"	
	Descripción de la acción: Enmarcado en el Plan de Convivencia Escolar, el encargado de convivencia escolar, en conjunto con la dupla psicosocial, realizan talleres durante el año escolar, para las familias de los estudiantes del establecimiento, orientadas a generar compromisos con el proceso de aprendizaje de sus pupilos, mediante el trabajo de temáticas como resolución de conflictos, manejo de la adolescencia, entre otros.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación de la acción.	Encargado de Convivencia Escolar, Dupla Psicosocial, Redes externas, Plan de acción, Material de oficina, Insumos Tecnológicos	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de Talleres con temáticas. - Lista de Asistencia de talleres con firma. - Evaluación de impacto de los talleres. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 3:	Nombre de la acción: ASISTIENDO A LOS EDUCANDO	
	Descripción de la acción: La Directora en el mes de marzo, solicita contar con personal idóneo del área de la salud para prestar servicios de primeros auxilios, ligado a accidentes escolares y diversas necesidades en el ámbito de la salud física de los y las estudiantes, coordinando acciones de prevención, monitoreo en la higiene personal y del programa de salud.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Técnico en Enfermería.
Recursos para la implementación de la acción	Inspector General, Contratación de Técnico en Enfermería, Botiquín de Primeros Auxilios, Materiales de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Accidentes Escolares. • Plan de trabajo anual de TENS • Evaluación del plan de trabajo. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$5.600.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$5.600.000

Dimensión: Convivencia Escolar.
--

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer estrategias para la prevención de situaciones complejas promoviendo un clima de buen trato, seguridad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa mediante lineamientos claros y específicos.	<p>Nombre de la Estrategia: Espacios e instancias de sana convivencia</p> <p>Descripción de la Estrategia: Promover y cautelar que exista un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, donde se valore la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y prevenga cualquier tipo de discriminación.</p>

Sub Dimensión (es)	Convivencia Escolar
---------------------------	----------------------------

Indicador de Seguimiento
N° de actividades orientadas a la sana convivencia.
Porcentaje de estudiantes que participa de las actividades ejecutadas en relación a la sana convivencia e inclusión.
N° de conflictos entre estudiantes en los recreos resueltos a través del dialogo.

Acción 1:	Nombre de la acción: "APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR"	
	Descripción de la acción: La Directora y su equipo, gestionan la incorporación de un asistente en el mes de marzo, con el objetivo de cautelar un adecuado clima escolar en la jornada, aplicando con criterio el reglamento interno y manual de convivencia escolar en las situaciones que si lo requieran.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Encargada de Convivencia, Docentes, Asistentes de la Educación, Contratación de Asistente de la Educación para desempeñar funciones de inspectoría, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Trabajo del asistente de inspectoría. - Bitácora - Evaluación del plan de trabajo. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 4.800.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$4.800.000

Acción 2:	Nombre de la acción: AJUSTE DEL PLAN APOYO A LA INCLUSIÓN	
	Descripción de la acción: El Equipo de Gestión, en el mes de marzo ajusta el Plan de apoyo a la Inclusión con el fin de diseñar acciones en las que participe toda la comunidad educativa fomentando el respeto, tolerancia y sana convivencia entre las personas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo PIE
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Encargado de Convivencia, Equipo PIE, Departamento de Orientación, Convivencia Escolar, Comunidad Educativa, Material de oficina, Insumos Tecnológicos	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Apoyo a la Inclusión • Informe de monitoreo de las acciones semestral • Evaluación anual 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Convivencia Escolar.
--

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fomentar entre los estudiantes el sentido de responsabilidad con su entorno y la sociedad a la que pertenecen, mediante instancias y acciones en las que participen activamente entregando su opinión fundamentada e implementar canales de comunicación con los padres y apoderados, con el fin hacerlos participe del proceso de enseñanza y aprendizaje que viven los estudiantes.	<p>Nombre de la estrategia: canales de comunicación y estrategias de opinión.</p> <p>Descripción de la estrategia: Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, que los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad, a través de la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. A su vez contar con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>

Sub Dimensión (es)	Participación y vida democrática
---------------------------	---

Indicador de seguimiento
Porcentaje de apoderados que se informan de acontecimientos del establecimiento mediante sistema "Papi notas"
N° de actividades en las que se posibilita a los estudiantes a dar su opinión y debatir
Porcentaje de estudiantes que participa de actividades en las que debe dar su opinión y debatir

Acción 1:	Nombre de la acción: COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y FAMILIA	
	Descripción de la acción: La escuela solicita en el mes de marzo la adquisición de un sistema (mensajería instantánea) con la finalidad de establecer canales de comunicación fluidos y efectivos con los padres y apoderados, y que estos se sientan parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Jefe UTP, Coordinador SEP, Adquisición de plataforma, Servicio de internet, Insumos y equipamiento computacional existente en la escuela.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes mensuales del uso del software • Reporte anual del software • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$4.800.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$4.800.000

Acción 2:	Nombre de la acción: OPINADO Y DEBATIENDO	
	Descripción de la acción: La unidad Técnica Pedagógica en el primer trimestre del año orienta a los docentes y encargado CRA a generar instancias tales como: debates dentro del aula y biblioteca respecto a temas de su interés, entrega de opiniones dentro de las evaluaciones, análisis de aportes a la comunidad, con el fin de fomentar la responsabilidad y participación dentro de una sociedad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	Jefe UTP, Evaluadora, Coordinador CRA, docentes, material de oficina, Insumos y equipamiento computacional existente en la escuela.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Muestras de evaluaciones que evidencia las oportunidades de opinión. • Planificaciones de las instancias de debate. • Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar acciones que nos permitan detectar y evaluar necesidades de perfeccionamiento de la comunidad educativa para dar respuesta a los requerimientos que demanda el contexto educativo. 	<p>Nombre de la Estrategia: Desarrollo profesional</p> <p>Descripción de la Estrategia: Gestionar de manera efectiva la administración, el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>

Sub Dimensión (es)	Gestión del Personal
---------------------------	-----------------------------

Indicador de seguimiento
Porcentaje de cursos que cuentan con asistente de aula y elevan su rendimiento académico.
Porcentaje de personas que asisten a capacitaciones internas o externas.
N° de capacitaciones planificadas versus capacitaciones ejecutadas.

Acción 1:	Nombre de la acción: “MI ASISTENTE, MI COLABORADOR”.	
	Descripción de la acción: La Directora en el mes de marzo gestiona la incorporación de asistentes de aula; que colaboren en el quehacer pedagógico, con el objetivo de favorecer el clima al interior de la sala de clases y el correcto desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, UTP, Coordinador SEP, Contratación de asistentes de aula, Recursos e insumos tecnológicos, Recursos e insumos materiales de oficina y útiles escolares, Otros.	
ATE	NO	
TIC	NO	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo anual de las asistentes de aula. • Bitácora de trabajo de personal SEP. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 27.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 27.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: APOYO INFORMATICO Y TECNOLOGICO	
	Descripción de la acción: La directora en el mes de marzo solicita la incorporación de técnicos en informática y una persona encargada del centro de fotocopiado, con el objetivo de fortalecer las prácticas docentes en relación al uso de las TIC mediante procesos de inducción a la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directora, Coordinador SEP, Compra de Recursos TIC, Contratación de Técnicos informáticos y persona del centro de fotocopiado, Insumos y accesorios computacionales y tecnológicos	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	- Plan de Desarrollo Profesional Docente.	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de trabajo y bitácora. • Registro de las inducciones realizadas a los docentes y administrativo. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 16.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$16.000.000

Acción 3:	Nombre de la acción: JORNADAS DE CAPACITACIÓN	
	Descripción de la acción: La directora en conjunto con su equipo durante el año implementa jornadas y talleres de capacitación; con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas al interior del aula y lograr que todos los estudiantes desarrollen las habilidades requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Unidad Técnico Pedagógica, Coordinador SEP, Equipos de Fotocopiado, Material de Oficina, Data, notebook e insumos computacionales.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de capacitaciones anual (internas y/o externas) • Lista de asistencia a las capacitaciones. • Planificación de las capacitaciones. • Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Estrategias
Optimizar una gestión eficaz de los recursos administrativos y financieros, que dé respuesta a las necesidades diagnosticadas en la institución con el fin de facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y un eficiente funcionamiento de la comunidad educativa.	<p>Nombre de la Estrategia: Planes orientados a la gestión de asistencia y adquisición</p> <p>Descripción de la Estrategia: Gestionar de forma eficaz la matrícula y la asistencia de los estudiantes, a su vez mantener un registro ordenado de los ingresos y gastos y, rendir cuenta del uso de estos.</p>

Sub Dimensión (es)	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.
---------------------------	---

Indicadores de seguimiento
% de asistencia inicial y final de los cursos y el establecimiento
% de monto asignado versus a monto gastado

Acción 1:	Nombre de la acción: “ADQUISICIÓN DE RECURSOS SEP”	
	Descripción de la acción: La directora en conjunto con el coordinador SEP en el mes de marzo realiza un diagnóstico de las necesidades de adquisición y gestiona la compra, almacenamiento, entrega y distribución de los mismos; cautelando que estos vayan en directo beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Coordinador SEP, Cuadro de requerimientos, Material de Oficina (sobres, hojas, lápices, gomas, archivadores, mica, opalina, corcheteras...) Útiles Escolares (Cuadernos, lápices, cartulinas, pegamento, block, tijeras, sacapuntas, reglas...) Insumos computacionales (tintas, pendrive, set de limpieza) Recursos tecnológicos (notebook, impresoras, parlantes, disco duro, mouse, teclado)<	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, Oficio y Cuadro de requerimiento • Plan de gestión de recursos SEP • Inventario de recursos solicitados versus entregados. • Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$27.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$27.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: “PLAN DE GESTIÓN DE ASISTENCIA”.	
	Descripción de la acción: Inspectoría general solicita a la trabajadora social del establecimiento que realice un plan de intervención y seguimiento para los casos de inasistencia reiteradas, con el fin de entregar el apoyo necesario a los estudiantes, mediante derivaciones a redes externas o internas del establecimiento según lo requiera cada caso.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Inspectoría general
Recursos para la implementación de la acción	Equipo directivo, docentes, Reuniones de apoderados, Compromisos, lista de derivación, Material de oficina; resmas, tintas, Formato de entrevista domiciliaria, Movilización.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión de la asistencia • Reporte de asistencia mensual por curso y por estudiantes. • Registro de visitas domiciliarias con firma de los apoderados. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Estrategias
Fomentar la interacción de recursos tecnológicos y educativos adquiridos mediante acciones orientadas al uso e incorporación en el quehacer pedagógico.	<p>Nombre de la Estrategia: Uso de recursos Didácticos.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Utilizar los recursos didácticos, biblioteca escolar CRA y las TIC para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.</p>

Sub Dimensión (es)

Gestión de Recursos Educativos

Indicadores de seguimiento

% de los usos de los laboratorios en la jornada escolar.
--

Nº de salas que cuentan con rincones activos de lectura.
--

Acción 1:	Nombre de la acción: “USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EDUCATIVOS”.	
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico en conjunto con los encargados de laboratorio existentes (computación, inglés) Promueven y planifican actividades orientadas a la incorporación de las tics como recurso educativo con el fin de ampliar las posibilidades de aprendizaje y complementar las metodologías de enseñanzas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	UTP
	Recursos para la implementación de la acción	Equipo Técnico pedagógico, Laboratorio de computación, Laboratorio de inglés, aula temática, Material de Oficina, Línea de internet, parlantes, pendrive, puntero laser, pasa diapo, notebook.
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de uso de laboratorio por curso. • Informe trimestral del porcentaje del uso de los laboratorios. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: RINCONES ACTIVOS DE LECTURA.	
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico en conjunto con el encargado CRA implementa en el primer trimestre del año, rincones al interior del aula que cuenten con: libros de interés según nivel, diario mural letrado y otras estrategias, con el objetivo de fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de habilidades del dominio lector.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Encargado CRA
	Recursos para la implementación de la acción Equipo Técnico pedagógico, salas, docentes, encargado CRA, Material de Oficina, libros, diarios murales, parlantes, pendrive, puntero laser, pasa diapo, notebook.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la acción. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

BIBLIOGRAFÍA.

Mineduc. (2018). Orientaciones Plan de Mejoramiento Educativo 2018. 27 de Febrero 2018. de Mineduc. Sitio web:
<https://www.mineduc.cl/2018/02/27/orientaciones-plan-mejoramiento-educativo-2018/>

Jefe Utp. (2019). Plan de Mejoramiento Educativo. Escuela Prosperidad. Talca. Sin editorial.

Jefe Utp. (2018). Proyecto Educativo Institucional. Escuela Prosperidad. Talca. Sin editorial